



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

465/08

20 NOV 2008

Salta,
Expediente N° 19.208/08

VISTO:

La Resolución N° 240/08 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/08 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fs.15, informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/08 del 28/10/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 240/08 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 16/09/08, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARÍA T. PASSANITI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud